DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 44-8-10005-26

LUGAR Y FECHA:	Puerto Carreño, 19 OCT 2026
ORDENADOR DEL GASTO :	Teniente coronel JUAN GABRIEL RAMÍREZ CASTRO.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 80.726.924, expedida en la ciudad de Bogotá D.C.
CARGO:	Comandante Departamento de Policía Vichada (E).
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	OAP No. 26-238 de fecha 26-08-2026
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00502 del 05/03/2026 Resolución No. 001567 del 09/06/2026
DATOS DEL CONTRATISTA:	SUMINISTRO INGIENERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT:	901.094.964-6
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C No 1.235.243.949 de Tunga – Boyacá.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
OBJETO	SUMINISTRO DE TONERS PARA IMPRESORAS, PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.
ACUERDO MARCO DE PRECIOS: :	NO APLICA
FECHA DE EMISIÓN:	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO:	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	La suma de "TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 39.000.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO Y demás impuestos de ley, de acuerdo a los valores ofertados por el contratista.
FECHA DEL CONTRATO:	27/03/2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	31/07/2026

VIGENCIA DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES ADICIONALES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.
FORMA DE PAGO:	**TOTAL**; en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la factura electrónica y aprobación por parte del supervisor del contrato, recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Vichada, de acuerdo al Derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	ADS 12 LISETH UWALDINA PARRA Supervisora contrato N° 44-8-10005-26
VALOR FINAL DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	La suma de " TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS **39.000.000,00**) M/CTE IVA INCLUIDO.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/07/2026

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
44-8-10005-26	2026 DEL 09/03/2026	$ 39.000.000,00	4826 DEL 27/03/2026	$ 39.000.000,00

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT 860.009.578-6
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	39-44-101182198
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	No aplica
FECHA DE APROBACIÓN:	06/04/2026
CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:	No aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato.	$ 7.800.000,00	27/03/2026	31/01/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 19.000.000,00	27/03/2026	01/12/2027

4. CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato No. 44-8-10005-26, certifica que el contratista realizo la entrega de los bienes al Departamento de Policía Vichada dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES NO.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	VALOR RECIBIDO	NÚMERO	FECHA	VALOR	VALOR
ACTA No 012 DEL 30/07/2026		GS-2026-021001-DEVIC	30/07/2026	$ 39.000.000,00	FE 68	28/07/2026	$ 25.000.000,00	NC - $ 170,79
					FE 69	28/07/2026	$ 6.000.000,00	NC - $ 191,75
					FE 70	28/07/2026	$ 8.000.000,00	NC - $ 12.753,97
		TOTAL, RECIBIDO		$ 39.000.000,00	TOTAL FACTURADO		$ 39.000.000,00	$ 13.116,51

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
$ 39.000.000,00	$ 39.000.000,00	$ 0	$ 39.000.000,00	$ 39.000.000,00	$ 0

Que mediante certificación de pagos No. 6028822405 de fecha 17/07/2026 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
4826	19226	324244826	18/08/2026	$ 39.000.000,00	$ 2.081.431,00	$ 36.918.569,00
TOTALES				**$ 39.000.000,00**	**$ 2.081.431,00**	**$ 36.918.569,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA RADICADO	PERIODO REPORTADO
01	SIN RADICADO	07/05/2026	07/04/2026 al 07/05/2026
02	GS-2026-015707-DEVIC	09/06/2026	07/05/2026 al 07/06/2026
03	GS-2026-018827-DEVIC	07/07/2026	07/06/2026 al 07/07/2026
04	GS-2026-022307-DEVIC	31/07/2026	07/06/2026 al 31/07/2026
05	GS-2026-025327-DEVIC	14/09/2026	07/04/2026 al 31/07/2026

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No 44-8-10005-26, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL, Departamento de Policía Vichada cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No 44-8-10005-26, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por la Supervisora del contrato No 44-8-10005-26, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó planilla de pago 6028822405 de fecha 17/07/2026, y certificación de pagos de la seguridad social y aportes parafiscales de fecha 01 de junio del 2026, mediante las cuales hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: ADS 12 LISETH UWALDINA PARRA

POR EL CONTRATISTA: SUMINISTRO INGIENERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN.

REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No. 44-8-10005-26, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: el valor total ejecutado del contrato No 44-8-10005-26, fue de "**TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 39.000.000,00)**", moneda legal colombiana, como se relaciona en los numerales 4 y 5 de presente acta.

TERCERO: Saldo no ejecutado y valor no ejecutado del contrato No 44-8-10005-26, LA SUMA LEGAL ($ O)

CUARTO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía y calidad y correcto funcionamiento de los

bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Puerto Carreño, 19 OCT 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente coronel **JUAN GABRIEL RAMÍREZ CASTRO**
Comandante Departamento de Policía Vichada (E)

POR EL CONTRATISTA,

R/L CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ
Cedula de ciudadanía No 1.235.243.949 de Tunga – Boyacá
SUMINISTRO INGIENERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT 901.094.964-6

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

ADS 12 LISETH UWALDINA PARRA
Supervisora contrato No 44-8-10005-26

ELABORO: ADS. Liseth Uwaldina Parra
Supervisora del Contrato No. 44-8-10005-26

REVISO: IJ. Fabián Darío Trujillo Sepúlveda
Analista de Contratos - DEVIC

REVISO: ST. Omar David Macías Castro
Jefe Asuntos Jurídicos - DEVIC

REVISO: MY. Dairo Miguel González Lenes
Jefe Área Administrativa – DEVIC

FECHA ELABORACIÓN: 20/09/2026
UBICACIÓN: E:\CONTRATOS 2026

CARRERA 9 #18-55 BARRIO EL CENTRO
TELÉFONOS 3214922158
devic.grupoi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA